

CONVOCATORIA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES O CENTROS EN EL EXTRANJERO 2012. FUNDACIÓN ALFONSO MARTÍN ESCUDERO

La Fundación Alfonso Martín Escudero convoca 50 becas para realizar trabajos de investigación en universidades o centros de investigación en el extranjero, en temas que estén comprendidos en alguna de las siguientes áreas:

- Agricultura y ganadería
- Ciencias del mar
- Ciencias de la salud
- Tecnología de alimentos

Requisitos de los candidatos:

- Tener la nacionalidad española.
- Poseer el título de doctor de cualquier universidad española, o de especialidad en Medicina (MIR), Biología (BIR), Farmacia (FIR), Química (QUIR) o Radiofísica Hospitalaria. En el caso de tener un título de una universidad extranjera o de un centro español no estatal, se deberá acreditar la convalidación o reconocimiento de su título en España.
- Estar admitido en una universidad o centro de investigación en el extranjero para el período solicitado.
- Poseer un buen conocimiento del idioma del país receptor o bien de cualquier otro idioma que permita una comunicación fluida en el centro de investigación.

Condiciones de las becas:

- La duración de la beca será por un período mínimo de 12 meses y máximo de 24. Se determinará de acuerdo con la evaluación del solicitante y el interés del proyecto a realizar.
- La dotación de la beca incluye:
 1. Ayuda para traslados e instalación por un importe total de 3.100 euros.
 2. Seguro de enfermedad y accidentes suscrito por la Fundación Alfonso Martín Escudero y en su caso, el exigido por el centro extranjero.
 3. Asignación mensual entre 1.900 y 2.700 euros, según el país de destino.

Documentación requerida: Los candidatos presentarán los siguientes documentos:

A) [Solicitud en impreso normalizado](#)

B) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

C) Currículum vitae resumido (máximo 3 páginas).

D) Fotocopia de la certificación del expediente académico completo de todos los estudios universitarios realizados, en el que consten las calificaciones de las asignaturas en todos los cursos.

E) Fotocopia del título de doctor, del título de la especialidad, o en su defecto, justificación de la superación del periodo de formación MIR, BIR, FIR, QUIR o Radiofísica Hospitalaria. Acreditación de la homologación de los títulos obtenidos en el extranjero o en centros españoles no oficiales, o del reconocimiento de su título en España.

- F) Dos cartas de referencia de catedráticos, profesores titulares de universidad o personas relevantes con las que haya realizado estudios el candidato, en apoyo de su solicitud.
- G) Justificante de admisión en una universidad o centro de investigación en el extranjero para el período solicitado.
- H) Certificación de conocimiento del idioma extranjero presentado para la admisión en la universidad o centro de investigación. En su defecto, declaración responsable de dominar el idioma correspondiente en el nivel adecuado para realizar la investigación.
- I) Memoria de la investigación a realizar (máximo 6 páginas), en la que se incluirá el plan de trabajo y calendario que lo desarrolle.
- J) Declaración responsable de no haber disfrutado de ayudas de ampliación de estudios o de investigación, en el extranjero, de una duración superior a 12 meses ni disponer de otro tipo de ayuda para la investigación que solicita.

Lugar y plazo de presentación de solicitudes y documentación:

Las solicitudes, junto con los documentos requeridos, se presentarán en la **Fundación Alfonso Martín Escudero, Departamento de Fines Fundacionales, Avenida del Brasil 30, 28020 Madrid**, hasta las **14,00 horas del día 7 de mayo de 2012**. También se podrán enviar por correo electrónico a la cuenta: **becas@fundame.org**, o por cualquier otro medio, siempre que la fecha de matasellos o la orden de envío no sea posterior a la fecha y hora límite de admisión.

Más información: [Bases de la Convocatoria](#)